

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2323

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Trigésimo Séptima** Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizó entre el 20 de abril y el 9 de mayo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Videla.** (1.218-D.-2011.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Videla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que, bajo el lema “Una ciudad abierta al mundo de los libros”, se desarrolló entre los días 20 de abril y 9 de mayo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento cultural es uno de los más significativos de su tipo en el mundo de habla hispana. En efecto, es sin dudas una ciudad literaria, en donde anualmente se dan cita autores, editores, libreros, distribuidores, educadores, artistas, comunicadores y público en general. Es de destacar que en esta oportunidad la feria tuvo una singular importancia, ya que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido distinguida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Capital Mundial del Libro 2011. Por lo expuesto, en el entendimiento de que esta convocatoria es una verdadera fiesta de la cultura, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Videla por el que se declara de interés parlamentario la XXXVII Feria Internacional del Libro, a realizarse del 20 de abril al 9 de mayo del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que, bajo el lema “Una ciudad abierta al mundo de los libros”, se desarrolló entre los días 20 de abril y 9 de mayo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

*Roy Cortina.* – *Margarita Ferrá de Bartol.*  
– *Silvia L. Risko.* – *Paula C. Merchán.* –  
*Nora E. Videla.* – *María J. Acosta.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Celia I. Arena.* – *Miguel Á. Barrios.* – *Nora E. Bedano.* – *Gloria Bidegain.* – *Olga E. Guzmán.* – *Fernando A. Iglesias.* – *Pedro Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se desarrollará entre el 20 de abril y el 9 de mayo del corriente año.

*Nora E. Videla.*